

BECAS DEL PROGRAMA SANTIAGO GRISOLIA	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	BECAS DEL PROGRAMA SANTIAGO GRISOLIA
Objetivo	El objeto de esta convocatoria es la concesión de becas para estancias de personal investigador en organismos de investigación de la Comunidad Valenciana. Su finalidad es el apoyo a las tareas de investigación y desarrollo, y va dirigido a personas que hayan obtenido una titulación universitaria, por una institución no española, en el ámbito científico que corresponda al proyecto de investigación al que desee adscribirse.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Web	http://www.cece.gva.es/poci/es/15_GRISOLIAP.htm
Plazo	Plazo OTRI: DEL 1 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	BECA
Duración	3 AÑOS.
Dotación	1.200 EUROS BRUTOS MENSUALES DOTACIÓN ADICIONAL DE 1.600 EUROS, para gastos de viaje y establecimiento en la Comunidad Valenciana de la persona beneficiaria.
Requisitos	<p><u>Requisitos IP:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Podrán proponer proyectos, mediante su centro de investigación y como investigadores responsables de la estancia, el personal investigador doctor que tenga vinculación estatutaria o contractual, en el momento de la solicitud y que deberá mantenerla durante el periodo de ejecución de la ayuda. • Deberán ser IP de un proyecto de investigación vigente (Plan Nacional o UE). • Tener reconocido un mínimo de 2 tramos de evaluación positiva de la actividad investigadora por la CNEAI, o haber finalizado como IP un mínimo de 2 proyectos de I+D financiados por Plan Nacional o programas marco de la UE, con duración superior a un año. <p><u>Requisitos de las personas candidatas:</u></p> <p>a) Poseer una titulación universitaria por una institución no española en el ámbito científico que corresponda al proyecto de investigación al que desee adscribirse y haber finalizando los estudios después del 1 de enero de 2012.</p> <p>b) Poseer un conocimiento, a nivel de conversación, del español o del inglés adecuado para el desarrollo de las tareas propias de la formación propuesta.</p>



	c) No estar en posesión del título de doctor.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	La dotación adicional correspondiente será a cargo del investigador responsable. A estos efectos, junto a la documentación preceptiva, deberá presentar Documento de Compromiso según el modelo que consta en el blog.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)